

RV: Proceso Ejecutivo 2017 - 52 Liquidación de crédito

angelica maria castro quintero <ekmaria2003@hotmail.com>

Miércoles 13/01/2021 01:18 PM

Para: Juzgado 31 Laboral - Bogota - Bogota D.C. <jlato31@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (266 KB)

Memorial alleg liquid credito Tobon.pdf;

Buenas Tardes.

Adjunto de nuevo la liquidación.

Angélica María Castro Quintero.

Abogada.

Celular 3115762389

ekmaria2003@hotmail.com

De: angelica maria castro quintero

Enviado: lunes, 21 de septiembre de 2020 4:37 p. m.

Para: jlato31@cendoj.ramajudicial.gov.co <jlato31@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Proceso Ejecutivo 2017 - 52 Liquidación de crédito

Buenas tardes.

En mi calidad de apoderada de la parte demandante, muy respetuosamente allego liquidación de crédito dentro del citado proceso, según auto del pasado 9 de septiembre de 2020.

Agradezco la atención.

Angélica María Castro Quintero.

Abogada.

Celular 3115762389

ekmaria2003@hotmail.com



Libre de virus. www.avast.com

Señor
Juez 31 Laboral del Circuito
E. S. D.

Expediente: 052 /2017
Ejecutivo Laboral

Referencia: Liquidación de Crédito

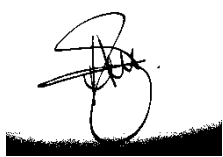
Demandante: Luis Felipe Tobon
Demandado: José Torres Donado

Angélica María Castro Quintero, obrando en mi condición de apoderada especial del Demandante en el proceso de la referencia, en forma comedida llego al despacho para presentar la liquidación de crédito, requerida en el auto de fecha 9 de septiembre de 2020, así:

	Crédito	\$9.500.000
	Agencias en derecho	\$309.100
	Indexación	\$2.101.023
	TOTAL	\$11.819.123

Quedando pendiente que se liquiden costas del proceso ejecutivo.

Cordialmente,



ANGELICA MARIA CASTRO QUINTERO
C. C. No. 52.841.525 de Bogotá
T. P. No. 164.733 del C. S. de la J.
Apoderada Demandante.